

¿Está Trump apuntando a Irán?

CUARTO CRECIENTE

YASHMINA SHAWKI

Desde su trayectoria, nadie podía esperar que aceptara la derrota de buen grado y, mucho menos, que colaborase para que la transición entre su pesadilla de Gobierno y el esperanzador nuevo gabinete fuera fácil y ligera. Por el contrario, las imágenes de cómo pasa el tiempo jugando al golf nos desconcertaron por su aparente tranquilidad y en contraposición con la energía de sus tuits. Pero parece ser que todo era parte de una pantomima destinada a distraernos sobre sus verdaderas intenciones, según lo que se destila de un artículo del diario norteamericano *The New York Times*.

Ese periódico afirma que Trump llevó a cabo diversas consultas sobre la viabilidad de bombardear una instalación iraní en la que se sospecha que se está almacenando más material nuclear del que está autorizado. En una reunión celebrada en el despacho oval un día después de que los inspectores internacionales informaran sobre el aumento de la cantidad de material nuclear que posee Irán, Trump fue disuadido por todos sus asesores de la idea de bombardear las instalaciones de Natanz. Sin embargo, cabe la posibilidad de que, en su lugar, Trump decida atacar otro objetivo como las milicias iraníes asentadas en Irak, en un recordatorio del asesinato selectivo del héroe persa Qasem Soleimani en enero de este año.

En el fiel de la balanza de los pros está golpear y advertir a Irán, y en el de los contras su incumplimiento de su promesa de reducir la vinculación de los EE.UU. en Oriente Próximo, tal y como lleva haciendo con la reducción de tropas. No obstante, atacar a Irán, aunque sea en Irak, supondría enrarecer aún más las relaciones con ese país, lo que complicaría el inicio del mandato de Biden, idea que, sin duda, agrada a Trump.

El despidio fulminante e imprevisto del secretario de Defensa Mark Esper y la sustitución de los más altos mandos del Pentágono por personal leal a Trump han hecho saltar las alarmas por la posibilidad de que lleve a cabo alguna acción insensata en venganza por su derrota cuando solo le quedan dos meses de mandato. Aunque puede que solo quiera premiar a quienes le apoyan...

Cuando se debe una vida

LOS SÍNTOMAS DE LA CIVILIZACIÓN

MANUEL FERNÁNDEZ BLANCO
Psicoanalista y psicólogo clínico

Rosario Porto acabó ayer con su vida en la prisión en la que cumplía condena por el asesinato de su hija Asunta. Lo hizo ahorcándose con un cinturón de tela. No era el primer intento: ya había realizado otras tentativas autolíticas en los diferentes centros de reclusión en los que había estado internada. Lo intentó, al menos, en otras dos ocasiones. Un primer intento lo realizó tomando medicamentos del tratamiento que le habían prescrito y que había ido acumulando. En otra ocasión, se enroscó un cordón alrededor del cuello estando en la ducha. Ayer consumó el acto suicida.

Podemos pensar que tanto en los intentos previos como en el definitivo utilizó los medios a su alcance para poder acabar con su vida. Pero no deja de resultar llamativa que la sucesión de los instrumentos utilizados en sus in-

tentos suicidas —mediante fármacos, cordones de tela y asfixia— reproduzcan el proceso que acabó con la vida de su hija.

Las tentativas previas fueron interpretadas (Rosario mismo pidió auxilio a otra reclusa en un episodio autolítico anterior) como llamadas de atención. Desde la perspectiva del desenla-



ILUSTRACIÓN MARÍA PEDREDA

ce, se impone la interpretación de que existía una determinación de acabar con su vida y que, las tentativas previas, tal vez mostraban en forma de *acting out* lo que no podía decir de otro modo. Ese proceso culminó en el pasaje al ac-

to en el que decidió borrarse de este mundo. No parece que se tratase de un acto impulsivo: dejó su celda, y sus pertenencias personales, recogidas.

Siempre hay algo insondable en lo que determina a alguien a acabar con su vida, incluso si deja un testimonio de despedida. Lo único seguro es que el acto suicida supone franquear un punto límite donde ya no hay nada más que decir, ni que esperar. La persona actúa la separación identificándose con un desecho y produciendo su propia pérdida.

Habitualmente la culpabilidad, y el sentimiento de indignidad, están presentes. Sabemos que la causa del asesinato de Asunta sigue siendo enigmática. No es lo mismo establecer la autoría material de un crimen que establecer su causa. Con su acto, Rosario puso fin a la historia. A pesar del horror que suscita su crimen, el acto de quitarse la vida es un posible indicador de que no soportó más el sentimiento de culpabilidad. La condena a 18 años de privación de libertad parece que no era pago suficiente para ella. Si debía una vida, tal vez pensó que el pago era otra vida.

A torcer el brazo socialista

DESDE LA CORTE

FERNANDO ÓNEGA

Un lector de esta columna escribió ayer un brevísimo pero elocuente comentario en la página web: «¿Qué ha rectificado (Sánchez)? El indio, Iglesias, sigue meando dentro de la tienda». Ciertamente este cronista escribía la crónica titulada «La gran rectificación de Sánchez», el indio permita la formación de una especie de UTE (unión temporal de empresas) integrada por Esquerra, la ya inevitable Bildu cuyo nombre no se atreve a pronunciar Pedro Sánchez y, naturalmente, Podemos. Por ahora solo se le conoce una iniciativa: una enmienda a los Presupuestos para prohibir los

desahucios hasta el año 2023. Pero la intención la verbalizó de forma expresiva Gabriel Rufián con esa boquita que Dios le ha dado: «Aquí está la *antiespaña*, preocupada por los derechos fundamentales». Y añadió su finalidad: «Doblegar y torcer el brazo del Partido Socialista Obrero Español».

¿Y estos son los apoyos con los que Sánchez piensa aprobar los Presupuestos? Sí, señor, estos son. Con ellos, más el auxilio ocasional de Ciudadanos y el PNV, se rechazaron las enmiendas a la totalidad. Con ellos se piensa permanecer en el Gobierno largo tiempo porque son el «bloque de investiduras». Y, como me planteaba ayer Carlos Alsina, parece que con estos conspicuos miembros de la izquierda radical, liderados por un vicepresidente del

Gobierno, se piensa medir las tragaderas de Sánchez y del sector mayoritario del Consejo de Ministros. Si Sánchez traga con eso, todo el monte será orégano para esa izquierda.

Y no lo digo por los desahucios, cuya extensión en el tiempo se puede discutir, pero es menos discutible una prohibición razonable mientras duren las extremas dificultades económicas de muchísimas familias. Lo digo por la intención de doblegar y torcer el brazo de los socialistas y porque Podemos esté en esa tesis. Con socios así, Sánchez no necesita oposición. Se supone que los miembros de un Gobierno participan del mismo objetivo. Se supone también que, si Iglesias y Sánchez han acordado una coalición, es natural que tengan diferencias, pero las dirimen

en privado o en debate en Consejo de Ministros. Si se sale a la calle a imponer algo, estamos ante un ejemplo clamoroso de deslealtad. O ha sido desleal con Pablo Iglesias el portavoz parlamentario de Podemos, Jaume Aséns, o lo ha sido Iglesias con Pedro Sánchez. Puesto a sospechar lo peor, entiendo que, si Iglesias ha promovido o aceptado ese nuevo grupo de presión sobre el PSOE, es porque pretende demostrar que el PSOE es un partido derechizado que no atiende a los pobres y erigirse él como defensor de las clases más necesitadas. Y a Sánchez le envía un mensaje clarísimo: él, Iglesias, es quien pastorea todo lo que hay a la izquierda; él es su líder y, por tanto, la estabilidad de la legislatura depende de su persona. ¿Oído, señor presidente? Más claro no se le puede decir.

El ingreso mínimo vital, en la uci

EN LÍNEA

JAVIER DE COMINGES CÁCERES
Abogado del área laboral de Vento A&A

Casi seis meses después de que se aprobara el real decreto ley que establece el ingreso mínimo vital podemos efectuar una primera radiografía sobre si la citada prestación cumple con el deseado objeto de «prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas». En España, en el momento actual, 12,3 millones de personas (el 26,1% de la población) se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social.

El primer inciso a señalar es de cierta decepción causada sobre la ciudadanía, ya que parecía, en un momento inicial tal y como se ha-

bía comentado ante los medios, que nos encontraríamos ante una renta básica universal sin condiciones.

El segundo es que en Galicia, hasta la fecha, tiene poca efectividad, ya que la RISGA (Renta de Inclusión Social de Galicia) es incompatible con aquella. Lo que nos genera una clara discriminación con otras comunidades cuyas prestaciones autonómicas sí que permiten sumar ambas. Esta discriminación se podría corregir rápidamente con un cambio de la ley autonómica que, hasta la fecha, no se ha hecho.

El tercero es que, en la realidad práctica, la demora en la resolución de las solicitudes, la problemática de obtener la documentación necesaria y la dificultad para poder cumplimentar los requisitos exigidos sirven como un disuocativo para pedir. En octubre de este año se habían estimado solo unas 136.000 solicitudes de casi un millón que se habían presentado.

Además, queda fuera de duda la insuficien-

cia de las cantidades reguladas para hacer frente a los elevados costes de la vida (varía entre los 462 y los 1.015 euros al mes en función del número de convivientes y de sus características), tomando en cuenta el precio de los alquileres, energía, comida...

La medida recuerda la decepción sufrida tras la aprobación de la ley de dependencia, que afectaría al 9% de la población española con exigencias de cuidados asumidos desde el ámbito familiar, principalmente por las mujeres, y cuyo objeto era que el Estado contribuyera a su sostenimiento. Ley que nació muerta por carecer de fondos suficientes y que se materializó en una tramitación eterna de los expedientes, con diferentes reformas que fueron provocando una rebaja paulatina de sus servicios.

Este tipo de prestaciones deben resolverse con suficientes fondos y con la máxima celeridad, ya que deben dar respuesta a estados de máxima necesidad.